

	FORMATO	Código:
	FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CRCC S.A. – PERSONA NATURAL	Archivo Versión:
		Página 1 de 1

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES GENERALES PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CRCC S.A. – PERSONA NATURAL

Yo, _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, de ____ años de edad, declaro que:

1. No he sido sujeto de cancelación en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores o en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores por decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. No he sido removido de un cargo en una institución financiera o de valores por decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. No he sido condenado por delito penal doloso o preterintencional, mediante sentencia ejecutoriada.
4. No he sido expulsado de una bolsa de valores, o de un organismo de autorregulación, ni me ha sido impuesta una sanción equivalente por una bolsa de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities.
5. No he sido sancionado, dentro de los dos (2) años inmediatamente anteriores a la presente declaración, con suspensión en firme, impuesta por un organismo de autorregulación, o con sanción de suspensión en firme en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores o en el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores por la Superintendencia Financiera de Colombia.
6. No he sido inhabilitado, para realizar funciones de administración, dirección o control de las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante decisión ejecutoriada de la Superintendencia Financiera de Colombia.
7. Cuento con una experiencia laboral y/o de ejercicio profesional independiente no inferior a cinco (5) años en las áreas del mercado de valores o financiera, economía, ingeniería o del derecho, y/o he ejercido cargos de alta gerencia en entidades públicas con funciones relacionadas con el sistema financiero o el mercado público de valores, y/o en empresas cuyos activos son superiores a cien mil (100.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes en Colombia.

La información suministrada se entiende presentada bajo la gravedad de juramento. No obstante, la CRCC S.A. podrá solicitar y verificar los antecedentes pertinentes

FIRMA Y CÉDULA

Fecha: